

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.-----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 18:25 horas del día 25 de febrero de 2016, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la segunda sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de los aspirantes a candidatos independientes a la Gobernatura, siendo las 18 horas con 26 minutos del día 25 de febrero de 2016, y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción I y 301, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, párrafo 1, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la segunda sesión especial, que se les convocó para esta fecha. Le pido al señor Secretario Ejecutivo pase lista de asistencia, por favor."-----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Lic. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Everardo Gaxiola Gaxiola; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Martín Leopoldo Angulo Cuén; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Karina Salazar Ontiveros; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; por el Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar; y por el Partido Encuentro Social, Lic. Sergio Gilberto Reynosa Vizcarra; Representantes de aspirantes a candidatos independientes al cargo de Gobernador: Por el C. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, Lic. Serapio Vargas Ramírez. -----

---Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, se hace constar que existe la presencia de todas y todos los Consejeros Electorales, nueve representantes de partido, así como un representante de aspirante a candidato independiente a la Gobernatura, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias señor Secretario Ejecutivo. Habiendo sido declarada la existencia de quórum legal, se declara instalada la sesión y procederemos a poner a consideración de este Consejo General el orden del día para el desarrollo de la misma. Señor Secretario Ejecutivo, por favor dé lectura al orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto. Señoras y señores integrantes del Consejo General, el orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Informe Financiero correspondiente al año 2015, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Tercero.- Clausura. Es cuánto."-----

---Consejera Presidenta: "Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de los aspirantes a candidatos independientes a la Gubernatura, está a su consideración el orden del día. Señor Secretario Ejecutivo, no habiendo intervenciones, le solicito tome la votación."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso. Para solicitarle respetuosamente que someta a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado."-----

---Consejera Presidenta: "Está la propuesta del Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura del documento previamente circulado, por lo que está a su consideración. Señor Secretario Ejecutivo, no habiendo participaciones, le solicito tome la votación."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del documento que fue circulado previamente.-----

---Consejera Presidenta: "Habiéndose agotado el primer punto del orden del día, que se refiere a la verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del informe financiero correspondiente al año 2015, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Para abordar este punto del orden del día, me permito hacer uso de la voz. Antes de rendir el informe correspondiente, es necesario que realice unas precisiones al mismo. En donde comienza el informe financiero ejercicio 2015, ingresos, que para mí es la tercera hoja, no sé en donde lo puedan localizar, en el primer párrafo de este resumen general, en relación con el artículo 148, sustituir la fracción V que aparece, por la fracción X, que es la correcta. En la misma hoja, en el último

Serg G Reynoso

párrafo, la cantidad de 48,197,148 pesos, con tres centavos, se reemplaza por la cantidad de 48,194,306 pesos, con tres centavos, correspondiente al total de los egresos realizados, esto derivado de una transferencia rechazada por el banco, la cual había sido considerada como un egreso, por lo que se tuvo que realizar un reproceso de información respecto del mes de diciembre, lo que originó que hubiera una modificación en los egresos devengados, por un importe de 2,842 pesos menos, correspondientes al rubro de Servicios Generales, por lo que se modifican también dentro del informe previamente circulado, las siguientes cantidades: En la hoja cuatro, al final del resumen general, considero necesario precisar lo siguiente, después de donde dice 2015, agregar 'a la cual se le hizo entrega-recepción conforme a lo que establece la ley de la materia donde se precisa el estado financiero general en que se encontraba al momento de recibir el hoy Instituto' y se cierra el párrafo en dicha hoja. En la hoja cinco, donde aparece la distribución del gasto por rubros administrativos, se modifica en el apartado de Servicios Generales la cantidad de 7'604,092 pesos, con 62 centavos, para quedar en 7'601,250 pesos, con 62 centavos. En la misma hoja se modifica la cantidad total de 48'197,148 pesos, con tres centavos, para quedar en 48'194,306 pesos, con tres centavos. En la página dos, se modifica en la columna 'Comprometidos' las cantidades siguientes: En el apartado de Servicios Generales la cantidad de 7'604,092 pesos, con 62 centavos, para quedar en 7'601,250 pesos, con 62 centavos. En el apartado de Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, se modifica la cantidad de 33,299 pesos para quedar en 30,457 pesos. En el apartado de Servicios de Internet y Cablevisión, la cantidad de 33,299 pesos para quedar en 30,457 pesos. Por último en la página cinco, se modifican las siguientes cantidades: En los totales de las columnas Comprometido y Devengado, la cantidad que aparece de 48'197,148 pesos con tres centavos, se modifica por la cantidad de 48'194,306 pesos, con tres centavos en ambas columnas. En los totales de las columnas Presupuesto Disponible para Comprometer y Subejercicio, la cantidad que aparece de 8'706,579 pesos, con 97 centavos, se modifica para quedar en 8'709,421 pesos, con 97 centavos. En los totales de las Columnas Ejercido y Pagado, se modifica la cantidad de 48'092,666 pesos, con 68 centavos, por la de 48'089,824 pesos, con 68 centavos. No habiendo más precisiones respecto del mismo, procedo a rendir el informe correspondiente. En cumplimiento al artículo 146, Fracción XXXII, y en relación con el artículo 148 Fracción X ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, esta Presidencia presenta el Informe Financiero correspondiente al ejercicio 2015, referente al origen y aplicación de los recursos financieros manejados por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, anteriormente Consejo Estatal Electoral. El Congreso del Estado aprobó como presupuesto a ejercer por el Consejo Estatal Electoral, hoy Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para el ejercicio 2015, un monto de 45'975,728 pesos, según decreto número 268, publicado en el Periódico Oficial 'El Estado de Sinaloa' de fecha 31 de Diciembre de 2014; así como a finales del mes de diciembre de 2015 se autorizó una ampliación al presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa por la cantidad de 10'928,000 pesos. Es de señalarse que los ingresos reales recibidos de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, ascendieron a la cantidad de 56'228,426 pesos quedando pendiente de entregar, al 31 de diciembre de 2015, la cantidad de 675,302 pesos, correspondientes a los gastos de operación del mes de diciembre, que se reflejan en el Estado de Situación Financiera en el apartado Cuentas por Cobrar. Adicionalmente a los

 Sergio Reynoso V

recursos recibidos conforme al referido presupuesto autorizado para el año 2015, se registraron ingresos extraordinarios producto de intereses bancarios por 505 pesos, con 86 centavos, otros depósitos por 123,215 pesos, derivados de recuperación por siniestro de vehículo, además se incluye saldo inicial en bancos por 2'015,612 pesos, con 15 centavos. De lo anterior, concluimos que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa antes Consejo Estatal Electoral, durante el ejercicio 2015 manejó recursos totales por la cantidad de 58'367,759 pesos con un centavo, la diferencia entre el total de ingresos y egresos devengados es derivada de no poder habilitar las oficinas distritales y municipales, no pagarse los depósitos en garantía de las mismas y quedar pendiente el pago de los salarios al personal, ya que no se contó con el recurso a tiempo para realizar las adecuaciones necesarias para iniciar el proceso electoral. Los Egresos efectivamente realizados por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, antes Consejo Estatal Electoral, durante el ejercicio 2015, donde se incluyen gastos de operación de oficina central, la ejecución de Programas de Educación Cívica, tales como Concurso de Cuento, Dibujo, Parlamento Infantil, Elecciones en Organismos Estudiantiles fueron por un total de 48'194,306 pesos, con tres centavos. Por lo que se encuentra a la consideración de los integrantes de este Consejo General el punto referido. En Primera Ronda, ¿alguien que desee tener el uso de la voz?, no habiendo intervenciones, le solicito tome la votación, señor Secretario Ejecutivo.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PRESENTADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXXII, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 148, FRACCIÓN X, AMBOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 160225-01, con las modificaciones realizadas por la Presidencia.**-----

---Consejera Presidenta: “Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de los aspirantes a candidatos independientes a la Gobernatura, antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de la sesión, siendo las 18 horas con 41 minutos, se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos emitidos en esta sesión.”-----

---Consejera Presidenta: “Siendo las 18 horas con 51 minutos se reanuda la sesión. Señor Secretario Ejecutivo, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura, no sin antes hacer constar que se incorporó a la mesa de sesiones, en el momento de la discusión del punto anterior, el representante propietario del aspirante a candidato independiente a la Gobernatura C. Jesús David Valenzuela Zavala, el C. Guadalupe Montes Murillo. Es cuánto.”-----

---Consejera Presidenta: “Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de los aspirantes a candidatos independientes a la



Sergio Reynoso

Gubernatura, firmados los acuerdos aprobados y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las 18 horas con 52 minutos del día 25 de Febrero de 2016, se da por concluida la sesión. Muchas gracias por su asistencia."-----




LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES



LIC. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



LIC. MANUEL BON MOSS



MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA



LIC. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. EVERARDO GAXIOLA GAXIOLA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLAREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. KARINA SALAZAR ONTIVEROS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



ING. MARIO JOAQUÍN IMAZ MEDINA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



LIC. SERGIO GILBERTO REYNOSA VIZCARRA
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

REPRESENTANTES DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



LIC. SERAPIO VARGAS RAMÍREZ
ASPIRANTE FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO

C. GUADALUPE MONTES MURILLO
ASPIRANTE JESÚS DAVIS VALENZUELA ZAVALA

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.